

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 41
SESIÓN ORDINARIA
05 DE NOVIEMBRE DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión Ordinaria de fecha 27 de Octubre del 2025.
5. Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI.
6. Discusión y aprobación en primera instancia de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTON CHUNCHI.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal siendo el día Miércoles 05 de Noviembre del 2025 a las 11H55 minutos se da inicio a la presente sesión Ordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señorita pro-secretaria, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, toda vez que ha sido constatado el quórum, existe el Quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Concejo, hacer mención que no se ha tomado la constatación al señor concejal Lic. Edgar Naranjo, puesto de que el día de hoy ha acudido a una cita médica con el cardiólogo, razón por la cual adjunta el certificado médico, mismo que será adjuntado tanto al expediente como al libro de asistencias y de igual manera constará en las actas, por lo demás señor Alcalde se cuenta con el quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Concejo actúa en calidad de Secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Landy.- Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Señor secretario, Señorita vicealcaldesa, Señorita Concejal, Señores Concejales, Señorita Prosecretaria reciban un cordial saludo, sean bienvenidos a una sesión ordinaria más de Concejo, una vez obtenido el quórum reglamentario se procede a instalar la sesión. Continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas Concejales por Unanimidad del pleno resuelven aprobar el orden del día. Continuando con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de Octubre del 2025. **Abg. Cristian Landy.-** en este punto señor alcalde, señores y señoritas Concejales, hacer mención de que mentada acta fue remitida a sus correos institucionales con el objetivo de que se verifique, se analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de Concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores Concejales está en consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria efectuada en fecha del 27 de octubre del año en curso para su respectiva aprobación, está en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a consultar al concejo en pleno. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Una vez revisada el acta, se aprueba señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad el pleno resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 27 de octubre del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe con el siguiente punto del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

CULTURA, EL ARTE Y LA RECREACIÓN QUE FOMENTE EL USO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CANTÓN CHUNCHI. **Abg. Cristian Landy.-** Mediante oficio número 050-GADMCH-2025 de fecha 28 de octubre del 2025, suscrito por la licenciada Laura Aguirre Benítez, Concejal del Cantón Chunchi, para lo cual hace mención en mentado oficio que toda vez de que se cuenta con los informes técnicos, legales, financieros y de la Comisión legislativa respectiva, solicita de que la misma sea abordada en la presente sesión ordinaria de Concejo, para lo cual se cuenta con la presencia de la señorita Concejal, con el objetivo de que realice la respectiva exposición en relación al cuerpo normativo a ser aprobado en primera instancia, en caso del Concejo en pleno considerarlo así. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este caso únicamente una pregunta señorita Concejala, no existe una ordenanza sobre este punto. **Lic. Laura Aguirre.-** No, señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, entonces se le concedería la participación suya. **Lic. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, compañeros funcionarios que nos acompañan desde Secretaría General y de Concejo, antes de exponer la ordenanza, sí quisiera preguntarles a ustedes sobre qué entienden por cultura, arte y recreación aquí en el cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Algún señor concejal que desee hacer uso de la palabra, bueno yo en mi caso haré uso de la palabra, obviamente que la cultura que el pueblo mantenemos aquí por tradiciones sabemos que existen fiestas patronales, fiestas por cantonización, aparte de eso no sólo es Chunchi, sino también tenemos las parroquias y comunidades que como cultura y tradición, el mismo nombre lo explica, es para mantener ya la vivencia de todos los habitantes, la recreación obviamente que va incluido con lo que a la mano a la par con lo que es la cultura, hablamos del tiempo libre, hoy por hoy tenemos ya un proyecto para los jóvenes, niños, personas adultas igual, las cuales aprovechan su tiempo como la misma palabra lo dice, en actividades de danza, de cultura, de pintura, de música, entonces son puntos muy estratégicos y muy importantes para el progreso de cada cantón, resumidamente la cultura y la recreación en el uso adecuado del tiempo libre, fundamental para que el cantón se mantenga viva lo que es en estos puntos de cultura. **Lic. Laura Aguirre.-** Correcto señor alcalde, bueno en realidad existe el proyecto Uso adecuado del tiempo libre y dándole soporte a este proyecto se ha creado la política pública a nivel local, a nivel de matriz y de las parroquias, es por ello que esta ordenanza de promoción de cultura, arte y recreación que fomenta el uso adecuado del tiempo libre aquí en el cantón Chunchi, tiene como propósito fortalecer el desarrollo humano y comunitario mediante actividades culturales, artísticas y recreativas que promueven la participación ciudadana, la identidad local y el bienestar social, lo cual busca generar espacios saludables y creativos para niños, jóvenes y adultos mayores, previniendo las conductas de riesgo y consolidar una sociedad más inclusiva, participativa y orgullosa de nuestro patrimonio cultural, señor Alcalde, hace un tiempo mediante su delegación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estuve en el Concejo Cantonal de Protección de Derechos presidiéndolo y en ese Consejo Cantonal de Protección de Derechos se dan los Consejos Consultivos, ¿Qué son los Consejos Consultivos? son grupos de atención prioritaria vulnerable, que entre uno de esos grupos están los niños y los adolescentes y ellos escribieron esta hojita que ustedes ven aquí, unos niños de 5 años, de 8 años, jóvenes de 12 años y ellos fueron los de la iniciativa en crear actividades que promuevan el desarrollo cultural y artístico aquí en nuestro cantón, se cuenta con los informes técnicos, jurídicos, financieros de las comisiones respectivas, está mediante oficios también pidiendo más información a los departamentos técnicos como es Desarrollo Comunitario, Asuntos Internacionales y Acción Social, es por ello que mediante toda esta normativa se puede exponer las siguientes diapositivas. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno y en base a de que en la solicitud realizada por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, solicita de que se encuentren presentes en la sala los miembros del Consejo Consultivo, Grupo de Niñez y Adolescencia, de igual manera el cuerpo normativo de que se ha remitido a los señores y señoritas concejales para su análisis, resuelven por unanimidad del pleno presente suspender el presente punto para la siguiente sesión de Concejo. Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Discusión y aprobación en primera instancia de la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTON CHUNCHI. **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual de igual manera señor Alcalde se cuenta con el documento signado con el número 03-SP-GADMCH-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, suscrita por la licenciada Jessica Reyes y el arquitecto Miguel Córdor, miembros de la Comisión de Servicios Públicos, en donde ponen a consideración del pleno la reforma a la ordenanza en un único artículo, razón por la cual y de la misma manera se encuentran presentes en la sala los concejales expositores. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, tenga la bondad señorita vicealcaldesa, de exponer este punto. **Lic. Jessica Reyes.-** Debido a que se han acercado las personas que son los introductores del camal, justamente nosotros hicimos una reforma en base a la nueva normativa, ya que la anterior ordenanza estaba vigente pero bajo una norma que ya estaba obsoleta, entonces se procedió a hacer las reformas correspondientes y dentro de esos puntos se ha considerado también el precio que debían cancelar cada introductor, lo que no se había tomado en cuenta en el informe técnico prácticamente es que había una ordenanza que cobraba aparte por los servicios municipales, digamos así que ha sido una ordenanza muy aparte a esta del Camal, entonces al momento que nosotros tuvimos la reunión como comisión, la comisión integramos mi persona, el compañero Miguel Córdor y la compañera Laurita Aguirre, entonces se procedió a hacer esos cambios, sin embargo la ciudadanía ha venido y hemos estado conversando en cuanto a que los dos dólares ellos ya pagaban como quien

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

dice en otra ordenanza, entonces se pidió de favor al ingeniero Paul Villa para que proceda a realizarnos el informe en base al pedido que los mismos introductores realizaron, entonces el único artículo en el que se reforma es en el precio de la tasa de faenamiento, lo cual se mantendría de la misma manera que en la ordenanza anterior, los cuales son el precio de la tasa de faenamiento nosotros le habíamos puesto prácticamente en porcentajes referentes al salario básico unificado, en vista de que como no es fijo, cada año va aumentando, entonces de alguna u otra forma representaría también un ingreso adicional para la municipalidad por los servicios que se están brindando, entonces la reforma prácticamente consiste en lo del artículo 22 donde que manifiesta el precio de la tasa de faenamiento por tratarse de un centro de faenamiento equipado con maquinaria y en relación a las condiciones locales de cobertura donde desenvuelven los introductores fijos y eventuales, en esta base el estudio socioeconómico de productores, consumidores, costos de operación y gastos de administración que demanda este centro, estará a cargo de la Jefatura Financiera, quien designará un recaudador, el mismo que coordinará con el administrador del centro de faenamiento a fin que se mantenga una correcta recaudación, para lo cual se plantea las siguientes tasas por ganado mayor bovino se cancela el 3% del salario básico unificado que corresponde prácticamente este porcentaje sería el valor de 470 por el 3% sale 14,10 entonces de cierta manera se mantienen los valores anteriores para que esos dos dólares que se incrementaron a esta ordenanza sigan recaudándose en la otra Ordenanza de Servicios Municipales, con la finalidad de que no represente mayor gasto para los introductores, quienes buscan también el sustento diario de su familia, por ganado menor cancelarán en lo que es porcinos, el valor del 1.5 por ciento del salario básico unificado, que son 7 dólares con 5 centavos, de igual manera por ganado menor ovino y caprino, que muy poco se da acá en nuestro cantón, pero sin embargo está también normado que corresponde a 5 dólares con 17 centavos, es el único artículo prácticamente que se modifica en la ordenanza, con la finalidad de siempre estar apoyando a la ciudadanía, a los introductores que prácticamente viven de este negocio, es el sustento diario, entonces no sería justo de que nosotros como municipio les dupliquemos un valor a pagar, el cual ya está considerado en esta ordenanza y más bien para las futuras ordenanzas en forma general, más bien, o sea, si vale hacer un análisis extensivo, llamar la atención también a los técnicos de cada departamento de que en sus informes se aseguren como quien dice ciertas cosas, ya que nosotros como Concejo igual actuamos en base al apoyo de ellos y en base a los informes de ellos, entonces no se quisiera incurrir en estas cosas, sin embargo, se ha hecho el trabajo inmediatamente de todos los miembros de la comisión, lo cual se pone a consideración. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias señorita vicealcaldesa, señores concejales, una vez ya realizada la exposición por parte de la señorita vicealcaldesa y obviamente como miembros de la Comisión, pongo a consideración de cada uno de ustedes para su respectiva aprobación

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

en primera instancia, la segunda reforma a la ordenanza que regula el funcionamiento del centro de faenamamiento del cantón Chunchi, a consideración de ustedes señores concejales. **Lic. Laura Aguirre.-** Solo ampliando el punto, señor alcalde, compañeros, en realidad nosotros para reunirnos en la comisión, primero debemos también contar con los informes, documentos y también con la presencia de los técnicos involucrados, no queremos que se vayan valores duplicados, en este caso el ámbito financiero, no queremos perjudicar a la ciudadanía, más bien qué bueno de que ya se esté dando solución y hacer llegar este comunicado de inmediato a las personas, a los introductores, para que se tomen las debidas precauciones a futuro, velando por el bienestar de la ciudadanía, que todo se cumpla a carta cabal y en apoyo también a la ciudadanía chuncheña, estamos como Concejo involucrados por el bienestar de ellos y que todo se maneje de la mejor forma. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, si algún señor concejal, tiene algún otro pronunciamiento o caso contrario puede elevar a moción para la aprobación. **Arq. Miguel Córdor.-** Solo mencionarle señor alcalde, como dice la compañera, tal vez se cometió algún error en la reforma a la ordenanza, como mencionaba estaba ya con la normativa obsoleta con la anterior ordenanza se ha procedido como comisión como dice la compañera a corregir ese error, estamos trabajando como menciona acá la compañera Laurita, con todo el Concejo de alguna manera en buscar el bienestar de nuestra gente, eso nada más señor alcalde. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Me permito elevar a moción la aprobación de la segunda reforma a la ordenanza que regula el funcionamiento del Centro de Faenamamiento del cantón Chunchi, en base al artículo que se manifestó anteriormente que corresponde al cobro de las tasas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales hay una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal acoge la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte del Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Acojo la moción presentada por la compañera. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte del arquitecto Miguel Córdor, si algún señor concejal tiene alguna otra moción, de no existir otra moción, señor secretario tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la Señorita vicealcaldesa, licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor en relación a que se apruebe en primera instancia la segunda reforma a la ordenanza que regula el funcionamiento del Centro de Faenamamiento del cantón Chunchi. Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Agradecer a los introductores del Centro de Faenamamiento del cantón Chunchi por la preocupación debida del caso y también al departamento técnico por tomar las medidas prontas posibles, queda aprobado el punto

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor Secretario, con las observaciones previstas para el bienestar ciudadano. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa, Lic. Jessica Reyes, se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor, se ratifica en el apoyo a la moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno presente, resuelven aprobar en primera instancia la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN CHUNCHI. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto señores concejales, si desean hacer uso de la palabra. **Lic. Laura Aguirre.-** Sí señor alcalde por favor, preguntar más que nada hay una consultoría del ingeniero Carlos Julio Jaramillo con respecto al sector de La Armenia, en su trabajo final ha de haber puesto conclusiones, recomendaciones, si quisiera preguntar o darle el debido seguimiento desde el Departamento de Obras Públicas, de pronto EPMAPACH o los departamentos involucrados, si es que le están dando seguimiento a esta consultoría, si es que por favor nos puede dar por escrito o bueno de una vez es para solicitar por favor que le den debido seguimiento a esa consultoría, ya se nos aproxima la época invernal y es preferible prevenir. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, gracias señorita concejal, bueno, para dar contestación justamente yo ya envié, les voy a hacer llegar, mejor dicho a cada señor Concejal les voy hacer llegar el informe en los cuales también se puso en conocimiento acá del Consejo Provincial nuevamente está por llegar esta próxima semana la maquinaria para poder intervenir aquí en lo que es ya todo lo que es la emergencia todo eso y les hago llegar a ustedes, la información de cuál fue la recomendación por el equipo técnico de aquí de la Municipalidad, lo que se ha hecho, lo que se está en planes y todo eso señor secretario, tenga la bondad para hacer llegar la información a cada uno de los concejales, pero por lo pronto ya la próxima semana está ya las maquinarias aquí para poder evacuar toda esa parte de La Armenia, entonces llega la maquinaria para poder ir evacuando ya interviniendo en ese sentido. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias señor alcalde, justo en ese punto, solo una acotación, desde la Dirección de Obras Públicas, el ingeniero Miguel Salazar tenía una idea sobre evacuar el agua para el canal del doctor Jorge Luis Idrovo, de pronto para que le tomen en cuenta o si es que hay que abrir caminos con la maquinaria. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno en ese caso, van a venir los técnicos del Consejo Provincial y ahí creo que verán ya la mejor opción y ya técnicamente ellos sabrán cómo la importancia de que van a intervenir y con ello ya para la maquinaria pertinente. Algún

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

señor concejal que desee hacer uso de la palabra. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor alcalde con respecto el día viernes ya quedaron en venir para hacer la inspección, pero por el deslizamiento que hubo en Quimiag, entonces se suspendió la venida de ellos y más bien lo que manifestó es que el día de hoy usted le llame para coordinar una nueva ya porque por el deslizamiento que hubo en Quimiag entonces se suspendió y también ya se realizaron también los trabajos por disposición de usted en la calle frente a la urbanización del señor Campos, la colocación de la tubería y todo eso, pero como usted mismo ve ya comienza las lluvias más fuertes, entonces hubo una conversación con la Prefecta ahora, entonces decía que de acuerdo a la inspección que realicen ella también nos iba a apoyar con el equipo caminero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Antes de la clausura me estaba olvidando por comunicar señores concejales de que la arquitecta Adriana Criollo había puesto la renuncia, había salido el trabajo allá en Loja donde ella trabajaba antes y aparte de situaciones personales creo que tenía un fallecimiento del abuelito hace un mes atrás, entonces todo ese sentido creo que le afectaba y había puesto ya la renuncia, había hablado conmigo el día miércoles pasado creo que fue, entonces ya dejó la renuncia el día viernes 31, para lo cual desde el día de hoy está ya un nuevo arquitecto, les comentaré que estaba buscando personas profesionales de aquí del cantón Chunchi, pero lamentablemente arquitectos prácticamente hay arquitectos que tienen ya su propia oficina, un poquito difícil conseguir arquitectos de aquí de la localidad, hubiese sido bueno de que esté alguien, pero en realidad fue imposible, entonces obligadamente me tocó consultar en un profesional que tenga conocimiento que nos ayude y nos aporte muchísimo aquí a la municipalidad, por ello ya desde el día de hoy se incorporó el nuevo arquitecto. Dicho esto, una vez ya agotados los diferentes puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión siendo el día miércoles 05 de noviembre del 2025.


Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

